

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO

ID Cotización: 5802381-6383KRKQ

CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25 (MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO)

**1. ANTECEDENTES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Fecha de Publicación	Hora de Publicación
04-12-2025	--
Fecha de Cierre	Hora de Cierre
11-12-2025	--
Fecha de Apertura Técnica	Hora de Apertura Técnica
12-12-2025	08:30
Fecha de Apertura Económica	Hora de Apertura Económica
12-12-2025	08:30

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

En conformidad a lo dispuesto en solicitud de cotización, se constituyó la Comisión Evaluadora, encargada de realizar el examen de admisibilidad de las ofertas y posterior evaluación técnico-económica de las propuestas declaradas admisibles. Dicha Comisión estuvo conformada por:

- Karen Sepulveda, Profesional de Apoyo Departamento Administración y Finanzas
- José Peña Valdivia, Analista de Abastecimiento Departamento Administración y Finanzas

**3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS.**

Los puntajes asignados para cada criterio de evaluación son los siguientes, según indica la solicitud de cotización:

<b>1.- PRECIO</b>	<b>50%</b>
<b>2.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>20%</b>
<b>3.- PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>30%</b>

La licitación será adjudicada a la oferta que obtenga el mayor puntaje como consecuencia de la aplicación de los referidos criterios.

**1) Precio: 50%**

El mayor porcentaje corresponderá a la oferta con menor precio (OM). Las demás se ponderarán de la siguiente manera: OM/OE x 50%

**Donde:** OM = Oferta Menor, y OE = Oferta Evaluada

**2) Cumplimiento Requisitos Técnicos: 20%**

- Cumple con todas las características requeridas o superiores: 20%.
- No cumple con todas las características mínimas requeridas o no las indica: será declarado "Inadmissible".

**3) Plazo de entrega: 30%**

Se evaluará según la siguiente fórmula: MP/PO x 30%

Donde: MP = Menor Plazo, y PO = Plazo Ofertado

**3.1 CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

En caso de empate en el puntaje técnico-económico final, entre dos o más propuestas, Integra optará por aquella propuesta que obtenga el mejor puntaje, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1. Criterio de evaluación "Precio".
2. Criterio de evaluación "Plazo de Entrega".
3. Criterio de evaluación "Cumplimiento de Requisitos Técnicos".

En caso que, no obstante, lo anterior, la situación de empate subsista se adjudicará a la oferta admisible que haya sido ingresada primero según comprobante de ingreso de oferta emitido por la Dirección de Compras y Contratación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**4. OFERTAS PRESENTADAS:**

Tras el acto de apertura de las ofertas, la comisión constató que se recibieron 3 ofertas a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, a las que se les dio un número específico para cada oferente, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	RUT
1	BASTIAN ANDRES PIZARRO LEON	17.203.260-5
2	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
3	LEFI SPA	77.324.357-3
4	MELMAN SPA	96.882.140-7

**5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA.**

Que, tras un análisis de los antecedentes presentados, corresponde evaluar las ofertas presentadas por los siguientes proveedores que se indican:

Nº	OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
1	BASTIAN ANDRES PIZARRO LEON	17.203.260-5	Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas, por lo cual pasa a Evaluación Económica y de plazo de entrega.
2	EVENTAIL SPA	76.710.414-6	Se declara técnicamente inadmisible: las medidas informadas en Silla Casino son inferiores a lo solicitado, aun considerando la tolerancia de ±5 cms. indicada en Especificaciones Técnicas.
3	LEFI SPA	77.324.357-3	Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas, por lo cual pasa a Evaluación Económica y de plazo de entrega.
4	MELMAN SPA	96.882.140-7	Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas, por lo cual pasa a Evaluación Económica y de plazo de entrega.

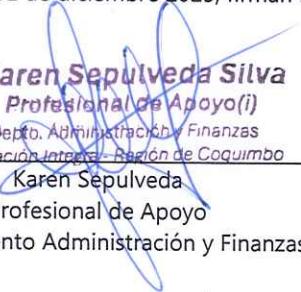
#### 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DECLARADAS ADMISIBLES:

Nº	OFERENTE	RUT	Precio Bruto Total	PUNTAJE: OM/OE x 50%	Cumplimiento Requisitos Técnicos	PUNTAJE: Cumple = 20%; No cumple = 0	Plazo de Entrega	PUNTAJE: MP/PO x 30%	Puntaje Total
1	BASTIAN ANDRES PIZARRO LEON	17.203.260-5	\$5.911.170.-	48,63%	CUMPLE	20%	5 días hábiles	6%	74,63%
3	LEFI SPA	77.324.357-3	\$5.749.634.-	50,00%	CUMPLE	20%	3 días hábiles	10%	80,00%
4	MELMAN SPA	96.882.140-7	\$5.792.849.-	49,63%	CUMPLE	20%	1 día hábil	30%	99,63%

#### 7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Esta Comisión Evaluadora, en consideración a las ofertas y antecedentes presentados por los oferentes que ingresaron su oferta en conformidad a lo dispuesto en la Solicitud de Cotización, y tras la aplicación de los criterios de evaluación y ponderaciones contenidos en las bases, viene en recomendar que se adjudique la presente cotización por el Convenio Marco ID 2239-4-LR25 al proveedor MELMAN SPA, RUT: 96.882.140-7, por haber presentado una oferta la que, cumple a conformidad lo solicitado y se ajusta al presupuesto disponible.

En La Serena, a 12 de diciembre 2025, firman la presente acta:

  
**Karen Sepulveda Silva**  
 Profesional de Apoyo(i)  
 Depto. Administración y Finanzas  
 Fundación Integra - Región de Coquimbo  
  
 Karen Sepulveda  
 Profesional de Apoyo  
 Departamento Administración y Finanzas

  
**José Peña Valdivia**  
 Analista de Abastecimiento  
 Departamento Administración y Finanzas  
  
 FUNDACIÓN INTEGRA  
 JOSÉ PEÑA VALDIVIA  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD  
 FUNDACIÓN INTEGRA  
 REGIÓN DE COQUIMBO